

Juan Maestre Alfonso

Fernando Álvarez Uría. *El Reconocimiento de la Humanidad*. Morata. Madrid, 2015. 367 págs.

“La tarea de desarrollar un orden de convivencia para toda la humanidad se presenta hoy, realmente, a los seres humanos, con independencia de que la reconozcan o no como tal. Nadie puede prever cuanto tiempo necesitará la humanidad para llevar a cabo esta tarea. Nadie puede prever si la humanidad se destruirá a sí misma o hará inhabitable la tierra durante las luchas que se entablarán para realizarla”.

Con esta cita, de un sociólogo contemporáneo, Norbert Elías, concluye el actual catedrático de sociología Álvarez Uría, un prolijo compendio de datos, referencias y reflexiones, cuya principal finalidad, también en palabras del autor, es “objetivar las dificultades con las que nos encontramos en las sociedades del sur de Europa y América Latina, para consolidar las instituciones democráticas en un modelo social, político y económico”, del que me atrevo yo (J.M.) a agregar, avanza hacia sociedades cada vez cada vez más justas.

Álvarez Uría nos pone de relieve que el pensamiento aristotélico, a través del hilo conductor de su interpretación por los filósofos árabes o islamizados, llega a la formación de un espacio teológico-político que, considera Uría, está vinculado a Tomás de Aquino (Santo Tomás, según mis profesores de Derecho Natural, allá por principios de los años 60). La aparición de un cierto humanismo de raíz Averroista en la Universidad de Pisa, donde sitúa la primera escisión entre lo natural y lo sobrenatural, gracias a los por él igualmente designados representantes del humanismo cívico, en el que cobró particular protagonismo el cardenal Cayetano. Un personaje típico de su tiempo en los escenarios de confluencia filosófica, religiosa, cívica y política. Si deseamos una mención más explícita consideremos un acontecimiento, el Concilio de Letrán y personajes por todos conocidos como Maquiavelo, Lutero o Erasmo de Rotterdam. Un momento socio-histórico en el que se llega a poner en entredicho la inmortalidad del alma o la autoridad del Papa, uno de cuyos representantes llegó a ser virtual rehén de su cristiana majestad, el emperador Carlos.

Sin duda alguna, todo ese conjunto de referencias, más bien un nutrido repertorio de erudición respecto a la historia de las ideas que gravitaban sobre la conciencia y la ciencia del cristianismo, es necesario para entender lo que viene después. El eje central del libro se sitúa en el bloque central de sus páginas, en las que se explicita la formación y desarrollo del humanismo cívico, oportuna designación del autor al conjunto de reflexiones que se originan por el impacto que, en aquel convulsionado panorama filosófico-teológico, produce el descubrimiento del Nuevo Mundo.

Gentes y tierras respecto a las que hay que decidir, y decir, todo lo divino y humano (nunca mejor dicho). Un reto que emprende la Escuela de Salamanca. Discusiones protagonizadas por dominicos y, por consiguiente, en base a orientaciones tomistas. Disquisiciones que trascienden a la esfera religiosa, ética o moral, para proyectarse en la praxis política, pura y dura, del poder imperial, solo limitado, en la práctica, por el papal: el poder de Dios, como quien no dice nada. Con meridiana claridad se nos describe documentalmente cómo se hacían mangas y capirotos (1) con todo aquello que no interesara a los auténticos poderes. En Salamanca, los sabios doctores se cuestionaron de múltiples modos y maneras todo lo que consideraron justo y acertado, a la vez que pudieron percatarse de cómo los deseos de los auténticos poderes decidían que “donde dije digo, digo Diego” o viceversa, según convenga.

No obstante, una de las conclusiones que el autor de este libro desea dejarnos clara es que no fueron palabras que se llevara el viento o el humo de las hogueras inquisitoriales, sino que la Escuela de Salamanca “abrió la vía a una moral secular incardinada en la naturaleza, así como una moral de situación frente al fundamentalismo y rigorismo protestante... la característica de la revolución (sic) operada por la Escuela española de Derecho Natural, fue precisamente justificar la existencia de un nuevo territorio de la libertad humana, entendida como libertad natural... los teólogos dominicos (Álvarez Uría agrega más adelante a los integrantes de otras ordenes, principalmente a los jesuitas) contrapusieron una visión que partía de la naturaleza material, es decir, una visión del mundo como si Dios no existiera... al invertir el orden medieval, la ley natural pasó a reposar sobre ella misma, pasó a ser pensada como punto de partida del proceso constituyente del actuar humano”. Pues bien, no faltó que tal modo de proceder y actuar fuera calificado de alta traición o de temeridad herética, ya fuera ante el Consejo Real o ante la Inquisición y, por si no fuera poco, una pragmática de las Cortes -un ejemplo entre otros- creaba una censura tan rigurosa que castigaba con la pena de muerte, entre otras menudencias del mismo estilo, a quienes violaran la prohibición de no someter sus escritos a las personas designadas por el Consejo de Su Majestad.

El Reconocimiento de la Humanidad nos conduce a descubrir las contradicciones que se manifestaron entre los diversos poderes: el eclesiástico y el político - léase, para el caso, castellano, español, imperial -y en cada situación, los intereses de orden espiritual, tamizados estos por su correspondiente visión teológica y material. El enfrentamiento dialéctico se resuelve, desgraciadamente, como pone de relieve el autor, en que la modernidad del sur - acertada designación de Álvarez Uría, nucleada por los teólogos de la Escuela de Salamanca- acabara siendo marginada a favor de otros intereses. Como conclusión, aconteció que los países y las sociedades de América Latina y sus matrices políticas en la Península Ibérica, se incorporaron con evidente retraso al mundo moderno, muy a pesar de que, aquí o allá, se generara el debate que debería de haber conducido no solo al reconocimiento de la humanidad sino a la praxis de ese reconocimiento, opuesta a la modernidad inconclusa y a la modernidad reprimida que aún no nos hemos quitado de encima.

El Reconocimiento de la Humanidad es un libro fundamental para conocer las bases ideológicas del tiempo sociológico correspondiente al Siglo de Oro. Una época en la que España -o lo que sería después- era potencia hegemónica, pero a la vez, como una especie de ave fénix pero al revés, el águila imperial conducía a sus cenizas.

Se trata de un trabajo que, además de original para el repertorio sociológico, es serio, fundamentado, escrito en un magnífico castellano e inteligible para profanos a esa materia. Nos aporta claridad, no solo sobre una época una sociedad y unos poderes -así en plural- sino igualmente respecto a la evolución del pensamiento teológico. Una obra, en cantidad y calidad, que llega a sorprender a quien, como al autor de este comentario, conoce y valora otras producciones de la factoría Varela-Uría. Así pues: pasen y lean. Me agradecerán el consejo.

NOTA

1 ¿Tendrá alguna relación este dicho con los capirotos con los que el Santo Oficio revestía a los herejes en los autos de fe?